



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 219/2014

Bahía Blanca, 12 de agosto de 2014

VISTO

La solicitud de financiamiento presentada por la Lic. Analía Ocampo para la participación en la Co-organización de las III Jornadas sobre Educación y Seguridad del Paciente a llevarse a cabo en la UNNE, el 8 y 9 de Agosto del corriente

CONSIDERANDO

Que el Departamento participa en dichas jornadas desde hace 3 años

Que parte de los gastos de dicha participación son asumidos por el PGI correspondiente, ADUNS y por los propios docentes y alumnos

Que la participación en este tipo de eventos propicia la integración y reconociendo de la carrera en el ámbito nacional.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 6 de agosto;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar el financiamiento del viaje que realizarán la docente Lic. Analía Ocampo (Leg. 12384) y la alumna Sofía Frank (DNI 35.873.233) a la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes) para la participación en las III Jornadas sobre Educación y Seguridad del Paciente, en concepto de traslado, por un monto de hasta pesos dos mil (\$ 2.000), contra la presentación de los comprobantes respectivos.

Artículo 3º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.